

SOLICITUD BONIFICACIONES

➤ PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Del 10 al 20 de septiembre.
- Dentro de los 3 días siguientes a la incorporación a la Residencia Escolar, cuando se produzca esta con posterioridad a dicho plazo.

➤ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Anexo V, debidamente cumplimentado.
- Declaración de Renta del periodo impositivo inmediatamente anterior.
- Caso de no estar obligado a realizar declaración de renta Certificado de retenciones expedido por la S.S.
- Fotocopia DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Copia localizador de haber presentado la beca general.